

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES – CPR/126.1

Reglamento Europeo de Productos de la Construcción – RPC 305/2011

- Nombre del producto: **RE VAT FILM**
- Tipo de producto: **Capa de imprimación para Sistema de Aislamiento por el Exterior**
- Usos previstos: **Aislamiento térmico por el exterior de muros de edificación**
- Nombre y dirección del fabricante:
PROPAMSA S.A.U.
Camí Ciments Molins, s/n. 08620 Sant Vicenç dels Horts
www.propamsa.es
- Sistema de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones: **Sistema 2+**
- Organismo notificado:
Instituto de las Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja nº1219, mediante la Guía de Evaluación Técnica Europea ETAG 004 y bajo el sistema 2+, ha emitido la Evaluación Técnica Europea ETE 09/0005 con fecha de emisión 16-01-2015
LGAI Technological Center nº0370 ha realizado la determinación de la reacción al fuego en base a los ensayos realizados, y emitido el informe 07/32300836
- Prestaciones declaradas:

Características esenciales	Prestaciones	Especificación técnica armonizada
Reacción al Fuego	Clase B s2 d0	ETAG 004:2012
Absorción de agua tras 1 hora	$\leq 1 \text{ Kg/m}^2$	
Absorción de agua tras 24 horas	$\leq 1 \text{ Kg/m}^2$	
Comportamiento higrotérmico	Resistente a los ciclos	
Comportamiento frente al hielo-deshielo	Resistente a los ciclos	
Resistencia al impacto	Clase I / Clase II (según tipo malla)	
Permeabilidad al vapor de agua	Espesor de aire equivalente $\leq 2 \text{ m}$	
Emisión de sustancias peligrosas	Ver FDS	

- Las prestaciones del producto identificado en los puntos 1 y 2 son conformes con las prestaciones declaradas en el punto 7.
La presente declaración de prestaciones se emite bajo la única responsabilidad del fabricante identificado en el punto 4.

Firmado por y en nombre del fabricante por:



Oscar Grau Fuentes
Director Técnico y de Calidad



Sant Vicenç dels Horts, 15 de Junio de 2015

Toda la información referida a condiciones de uso, modo de empleo y almacenamiento debe ser consultada en la Ficha Técnica del producto.